

| REVISIONES Y ACTUALIZACIONES | | | | | | |
|------------------------------|---|------------|---------|---|--|---|
| TIPO ACTUALIZACION REVISION | | - FECHA | VERSION | DESCRIPCIÓN | ELABORADO POR | APROBÓ |
| x | | 18/04/2014 | 2 | Se actualiza el encabezado del ítem N° 7 según ley 1562 de 2012 Se cambia estructura del encabezado, se quita pie de pagina | Karen Bedoya Coordinador a SST | Martha Calderón Gestora del Riesgo |
| | Х | 24/02/2016 | 2 | Se actualiza el logo, respecto a condiciones de usos | Martha Calderón Gestora Del Riesgo. | Mario Chaves Gerente |



1. Objetivo

El propósito de este procedimiento es mantener despejados de productos forestales maderables los sitios de descargue de los equipos de transporte menor, cargue de camiones y facilitar otras operaciones.

2. Generalidades

- La actividad se realiza con equipos mecanizados como: cargadores trineumáticos, plumas, grúas estacionarias o tracto cargadores.
- Se realiza en patios o vías donde están operando equipos de transporte menor o donde se acumule productos forestales maderables en fuste o dimensionados.
- Los equipos son operados por personal capacitado y dotados de elementos de protección personal.
- Un equipo puede trabajar en evacuación para uno o más equipos de transporte menor, cuando estos se encuentren instalados a distancias menores de 500 m entre sí.

3. Alcance

Actividades necesarias a desarrollar para la evacuación de madera.

4. Responsables

Supervisor, operadores de equipos.

5. Herramientas y Equipos

Las herramientas varían de acuerdo al equipo y se debe consultar el manual de operación y mantenimiento del mismo. Estos equipos deben estar dotados de extintores multipropósito. Entre ellos están, Cargadores trineumáticos, plumas, grúas estacionarias o tracto cargadores.

6. Elementos de Protección Personal

Casco de seguridad color rojo con barbuquejo; Protectores auditivos; Guantes de vaqueta; Botas de cuero con puntera reforzada en metal y suela antideslizante, para los equipos que lo posean, se deberá usar el cinturón de seguridad.



Aspectos de Seguridad, salud en el trabajo y Ambiente

- Durante la ejecución de la labor, el trabajador debe mantener puestos todos los elementos de protección personal, definidos en el item 6 del presente documento.
- Debe evitarse el derrame de combustibles y aceites y la caída de estos y otros residuos a las fuentes corrientes de agua.
- La evacuación de las madera debe suspenderse cuando se presenten condiciones adversas del clima como vientos fuertes o lluvia intensa. Los operarios deben resguardarse alejados de sitios de alto riesgo por impacto de rayos o caída de ramas.
- Los equipos deben ser operados por personal capacitado, dotados de elementos de protección personal y está prohibido cargar personas en el equipo de evacuación.
- Esta actividad se realiza en patios de recibo de madera con el piso debidamente adecuado, sin embargo en condiciones de lluvia intensa debe suspenderse la operación.
- El operario debe cuidar de no obstruir los drenajes o cunetas.
- El manejo de los residuos y desechos que se generan en su operación (aceites, combustibles, filtros, cables, etc.) debe hacerse siguiendo los procedimientos de los programas de gestión integral de residuos líquidos y sólidos.
- Los operarios deben manejar Registro y control de información: Los operadores de equipos deben registrar en los formularios asignados la cantidad de madera movilizada, los insumos consumidos y los tiempos usados, de acuerdo a las instrucciones del jefe de mecanización.
- Nadie puede trabajar solo en actividades forestales.

Si por algún motivo no justificable se infringe cualquier punto del procedimiento o se presentan falencias con respecto a este, cualquier integrante de la actividad forestal asi no pertenezca directamente en la labor, está autorizado para realizar ya sea reporte de seguridad industrial, incidente, accidente o reporte ambiental.



7. Flujograma del Procedimiento

